

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 1 de 3

INFORME EJECUTIVO

Auditoría Interna Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma técnica NTC ISO 14001:2015, en la Sede de la Dirección General 2024

FECHA DE COMUNICACIÓN INFORME FINAL	09 de julio de 2024
--	---------------------

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Director	Yanira Villamil S.	Jefe Oficina Control Interno
Supervisor	Flor Rocio Patarroyo Suárez	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
Líder	Flor Alicia Rojas Aguilar	Administradora Pública- Profesional Especializado
Equipo Auditor	Flor Alicia Rojas Aguilar	Administrador Público
	Viviana Rocío Bejarano Camargo	Ingeniera Química- (auditora en formación)
Experto(s) Técnico(s)	No Aplica	No Aplica

1. OBJETIVOS:

Objetivo general

Evaluar el Sistema de Gestión Ambiental en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC ISO 14001:2015, los Requisitos Legales y Reglamentarios y otros requisitos que se suscriban, así como los propios de la entidad, en la Sede de la Dirección General.

Objetivos específicos

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad; al igual que verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- Proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión Ambiental:
 - Es conforme con los requisitos propios de la organización para su Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015
 - Se implementa y mantiene eficazmente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 2 de 3

- Identificar Oportunidades de Mejora.
- Realizar seguimiento a las NC de auditorías internas anteriores al Sistema de Gestión Ambiental.

2. ALCANCE:

Procesos: Direccionamiento Estratégico, Mejora e Innovación, Comunicación Estratégica, Promoción y Prevención - Primera Infancia – Nutrición, Adquisición de Bienes y Servicios, Servicios Administrativos, Gestión del Talento Humano, Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

Periodo: 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo 2024

Sede: Dirección General y Metrópolis

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

NUMERO DE CONFORMIDADES	NUMERO DE NO CONFORMIDADES
24	9

4. OTRAS SITUACIONES

RIESGOS	BUENAS PRÁCTICAS	OPORTUNIDADES	RECOMENDACIONES DE MEJORA
0		0	10

5. CONCLUSIONES RELEVANTES

De acuerdo con el alcance y los resultados de las pruebas de auditoría se concluye que a la fecha el Sistema de Gestión Ambiental del ICBF bajo la norma NTC- ISO-14001:2015, auditado en la Sede de la Dirección General, frente a los requisitos aplicables propios de la organización y de la norma técnica internacional citada obtuvo los siguientes resultados:

Conformidades: 4.1. Conocimiento de la Organización y de su Contexto; 4.2. Comprensión de las Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas; 4.3. Determinación del Alcance del Sistema de Gestión Ambiental; 4.4. Sistema de Gestión Ambiental; 5.1. Liderazgo y Compromiso; 5.2. Política ambiental; 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la Organización; 6.1.1 Generalidades; 6.1.3 Requisitos Legales y otros Requisitos; 6.1.4. Planificación de Acciones; 6.2.1. Objetivos Ambientales; 6.2.2. Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales; 7.1. Recursos; 7.2. Competencia; 7.3. Toma de Conciencia; 7.4.1 Generalidades;

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 3 de 3

7.5.1. Generalidades; 7.5.2. Creación y Actualización; 7.5.3. Control de la Información Documentada; 9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación; 9.3. Revisión por la Dirección; 10.1. Generalidades; 10.2. No Conformidades y Acciones Correctivas; 10.3. Mejora Continua.

No Conformidades: 7.4.2 Comunicación Interna; 7.4.3 Comunicación externa; 8.1 Planificación y Control Operacional; 8.2 Preparación y Respuesta ante emergencias; 9.1.2 Evaluación del cumplimiento

Recomendaciones para la Mejora: 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades; 6.2. objetivos ambientales y planificación para abordarlos; 7.1. Recursos; 7.3. Toma de Conciencia; 7.5.2 Información documentada - Creación y Actualización; 8.1 Planificación y Control Operacional; 9.1.1. Seguimiento, Medición y Análisis - generalidades; 10. Mejora.

6. RECOMENDACIONES RELEVANTES

De acuerdo con el alcance y los resultados de las pruebas de auditoría se recomienda:

- Desde el Proceso de Direccionamiento Estratégico en conjunto con el Proceso de Gestión del Talento Humano revisar las funciones relacionadas con el tema ambiental de los grupos internos de trabajo de la Dirección Administrativa definidas en la Resolución No 060 de 2003, considerando que actualmente el Grupo de Planeación Administrativa tiene a cargo a los referentes ambientales y la consolidación de todas las evidencias del eje ambiental.
- Desde el proceso de Mejora e Innovación en conjunto con el proceso de Direccionamiento Estratégico adelantar acciones que permitan impulsar la actualización del Manual SIGE y demás documentación requerida por el sistema de gestión ambiental acorde con la nueva plataforma estratégica.

Atentamente,



Yanira Villamil S.
Jefe de Oficina de Control Interno



Elaboró: Viviana Bejarano__ - Contratista OCI

Revisó: Flor Alicia Rojas Aguilar__ - Lider de Auditoria OCI; Flor Rocio Patarroyo Suárez__ - Coordinadora GPM OCI

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012